

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA
DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES,
CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).
Dña. Montserrat Cañedo Rodríguez (Coordinadora del Máster).
Nancy Konvalinka (Directora del Dpto. Antropología Social y Cultural)
D. Fernando Monge Martínez (Dpto. de Antropología Social y Cultural).
D. Alfredo Francesch Díaz (Dpto. de Antropología Social y Cultural).
D. Perpetuo Garrido Salinas (Jefe Sección Apoyo a la Docencia y la Investigación).

SECRETARIA

Dña. Asunción Merino Hernando (Secretaria Académica)

En Madrid, siendo las 10:45 horas del día 14 de diciembre de 2016, en la sala A del Edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Master en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones con el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Se aprueba el Acta.

2.- Ratificación de los criterios para la concesión de matrículas de honor TFM.

Se anexan los criterios de evaluación de MH y se ratifican en esta Comisión.

3.- Valoración del proceso de admisión y matrícula curso académico 2015-16.

De los 68 admitidos se han quedado en 50, lo cual refuerza la política de admitir un número de solicitudes superior al número de matrículas. Si bien el 16% de las plazas son para solicitantes no titulados en Antropología,

este año hemos tenido que ampliar este porcentaje a un 57% dada la baja solicitud de los titulados en Antropología. Desconocemos si esta tendencia se corregirá al alza o a la baja, observaremos su evolución y recabaremos más datos para tomar medidas en el futuro.

Actualmente tenemos 104 alumnos matriculados, en total, según las sucesivas matrículas.

4.- Visita ANECA y modificaciones pendientes de la memoria del título.

Tras la visita de la ANECA, estamos a la espera de su respuesta.

No se ha podido aún incluir modificaciones de inclusión de nuevas materias.

El curso que viene dejará de estar activa la asignatura de Antropología Médica y tendremos que sacarla del plan de estudios vía solicitud de modificación a la ANECA.

5.- Encuesta sobre motivaciones, preinscritos 2016-17 con perfil no antropólogos

Ante las solicitudes de matriculación de graduados procedentes de carreras que no son de Antropología, el profesor Alfredo Francesch había propuesto hacer solicitar algún tipo de prospección, por ejemplo una encuesta, al IUED, quienes han respondido que lo único que pueden ofrecer es asesoramiento en caso de que nosotros realicemos la consulta.

El profesor Fernando Monge apunta que un perfil de solicitantes que vienen de otras carreras, pueden ser trabajadores en ONGs o personas que viven en el extranjero y encuentra la Antropología una herramienta útil. Una solución podría ser ofrecer un título propio de tipo modular, o poner en marcha otro Máster. En principio convendría esperar a ver cómo evolucionan los datos y hacer un seguimiento con un formulario google (por ejemplo) de las motivaciones de los solicitantes, o preguntando indirectamente a los ya matriculados que proceden de otras carreras.

El profesor Monge sugiere pensar las preguntas del cuestionario para poder ser más productivos en la generación de datos a este respecto, que nos añade a la reflexión. Se organiza un equipo de trabajo en el modelo de subcomisión para que se ponga en marcha la creación del cuestionario.

Se organiza la subcomisión con el profesor Fernando Monge, la Secretaría académica Asunción Merino y la Directora del Departamento de Antropología Nancy Konvalinka.

6.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se cierra la reunión las 11:15 horas.

ANEXO

Criterios de evaluación de MH

Reunida la Comisión Coordinadora del Título de Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster (TFM) del presente curso académico, para la obtención del grado Matrícula de Honor, acuerda establecer los siguientes criterios para su concesión:

- Obtener un 10 en la calificación del TFM y si no hubiera ninguno así calificado, la máxima puntuación obtenida.

- Criterios intrínsecos al propio trabajo:

- * Originalidad del tema.
- * Aportación, madurez personal.
- * Integración teórica con fuentes primarias y secundarias.
- * Uso del aparato de citas y de la literatura pertinente para un estado de la cuestión.
- * Claridad expositiva y argumentativa.

Con arreglo a estos criterios, la comisión concede la Matrícula de Honor en la asignatura TFM del curso académico 2015-2016 a: **Nuria del Viso Pavón.**